

06/10/2017

Tarapacá: En prisión preventiva quedaron 6 miembros de las bandas detenidas por robos de 4x4

Tras una audiencia que duró varias horas, el fiscal de foco de la Fiscalía de Tarapacá Daniel Contreras formalizó investigación por varios delitos de robos de vehículos 4x4 en contra de las diez personas detenidas el miércoles pasado, en el marco de una investigación llevada adelante junto a la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de Carabineros, que logró desbaratar dos bandas que se dedicaban a estos ilícitos.



El fiscal Contreras explicó en la audiencia que seis de los detenidos formaban parte de una banda cuyo modus operandi consistía en ubicar los vehículos 4x4 siguiendo a sus propietarios para conocer sus horarios de salida y llegada a los domicilios, y dónde quedaban éstos estacionados. Luego los integrantes se ponían de acuerdo para la sustracción del móvil que podía realizarse a través de la extracción del cilindro de seguridad de la puerta para la confección de una llave artesanal, o bien, forzando directamente el cilindro de encendido del móvil para darle arranque. Además, en una oportunidad, el robo se realizó con el conductor a bordo del vehículo, a quien se lo intimidó con un arma de fuego y fue golpeado. Tras el robo de los móviles, se guardaban en un lugar hasta que fueran transportados a Bolivia, donde eran reducidos en el mercado informal.

Los seis imputados fueron formalizados por su participación en 4 robos en bienes nacionales de uso público y un robo con intimidación, todos cometidos entre julio y agosto de este año, y los vehículos afectados fueron camionetas Toyota Hilux, Mitsubishi Délica y Pajero, y una Hyundai Porter.

Los otros cuatro detenidos también fueron formalizados por su participación en otra banda que fue investigada por el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía, que se dedicaba al robo de vehículos 4x4, especialmente Mitsubishi Pajero, los que eran sustraídos cuando estaban estacionados en la vía pública, a través de la confección de una llave artesanal que obtenían tras sacar el cilindro de una de las puertas. Además, la banda contaba con un inhibidor de alarma que anulaba el cierre centralizado de los vehículos y facilitaba el robo.

A través de interceptaciones telefónicas se pudo establecer también que tomaban contacto con ciudadanos bolivianos para coordinar la transferencia de los vehículos. Esta banda fue formalizada por tres delitos de robo en bienes nacionales de uso público cometidos en agosto de este año.

Para todos los imputados el Fiscal de Foco solicitó la prisión preventiva, decretándola el juez Ricardo Leyton para seis de ellos. Otros dos, que correspondían a quienes facilitaron sus vehículos para cometer los delitos y no tenían antecedentes previos, quedaron con arresto domiciliario total; mientras que los dos menores quedaron con arresto domiciliario nocturno y sujeción a la vigilancia del Sename, respectivamente.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369